

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL  
05.12.2021**

Ica, siendo las 21:06 horas del día 05 de diciembre del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Pedro Anicama Espinoza, mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas, mag. Gustavo Cabrera Muñoz, mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales, mag. Cesar Raffo Rejas, CPCC. Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselin Almeida Vicerrel, Marlon Donayre Toledo, Liesel Prado Vallejos y Samuel Gazitua Segura, representando al centro federado: Estud. Erick Fernández Ramos; soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha.

**1. - GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor decano, solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los 07 expedientes de bachilleres que solicitan el Título de Contador Público en la Modalidad de Suficiencia Académica, 02 expediente de bachilleres que solicitan el Título de Contador Público en la Modalidad de Actualización Académica y 03 expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, que se le ha hecho llegar a sus correos institucionales, si no hubiera alguna observación pasar a la votación correspondiente. El señor decano, Al no escuchar comentarios solicita llevar a votación la aprobación o desaprobación de los 07 expedientes de bachilleres que solicitan el Título de Contador Público en la Modalidad de Suficiencia Académica, 02 expedientes de bachilleres que solicitan el Título de Contador Público en la Modalidad de Actualización Académica y 03 expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

**BACHILLERES PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO EN  
LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA ACADÉMICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE
1	ABAD MEDINA DANIELA MARIA	02789
2	BALBUENA SOLDEVILA DAVID MORONI	01521
3	BARRIOS PEREZ JORGE ARMANDO	01097
4	IPURRE JANAMPA JESUS EDGAR	0693
5	MENDOZA CARDENAS CRISTINA MILAGROS	0695
6	RAMOS VASQUEZ BELINDA GISELA	03350
7	VILA GONZALES JUDITH CONSUELO	0788

**BACHILLERES PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO EN  
LA MODALIDAD DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE
1	CAMPOS HUAMAN CARLOS PAVEL	01872
2	RAMOS FLORES SINDY LEONOR	0979

**RELACION DE EGRESADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE
1	FARFAN GUERRERO CARLA YOLANDA	2470
2	FARFAN GUERRERO CAROLINA LISBETH	2471
3	VILCA QUISPE CARLOS ALEJANDRO	2504

**2.- OFICIO N°0148-DEP-FC-UNSLG-2021.**

El señor decano, solicita al señor miranda que se visualice dicho oficio indicando que es respecto a examen de subsanación de 4 estudiantes, sobre lo indicado por el estudiante CARDENAS ESCALANTE LEONARDO FABIO al ver un error en la asignatura indicada, se deja pendiente para que se modifique. Con respecto a los otros 3 estudiantes, se propone las siguientes comisiones:

- RIVERA DEL CARPIO SALCEDO BRYAN RICARDO - Asignatura AUDITORIA INTEGRAL I, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas.
- TRUJILLO RAMIREZ JONNAATHA RICARDO - Asignatura PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y FISCAL II, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas.
- JAYO TACAS EDISON FERMIN - Asignatura LEGISLACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales.

El señor decano, la norma indica que el Consejo de facultad nombra una terna de 3 docentes siendo obvio que tienen que estar el Director de la Escuela Académica, el Director de la Unidad de Investigación y un Docentes de la Especialidad, indicando que se deja pendiente lo solicitado por Cárdenas Escalante Leonardo Fabio, al no haber observaciones o aportes se solicita la aprobación o desaprobación de la designación de las diferentes Ternas que propone la presidencia para las evaluaciones de examen de subsanación. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

### **3.- OFICIO N°0149-DEP-FC-UNSLG-2021.**

El señor decano, respecto al tercer punto de la agenda indica que la solicitud del estudiante debe ser resuelta por el Director de la Escuela Profesional, por tal motivo se propone que se autorice al director de la escuela académica el cumplimiento de sus funciones que corresponde, si el docente no está por motivos de enfermedad y existe la nota, el director debe firmar el acta. El señor decano, recurre al consejo de facultad que autorice en estricta observancia de la función que tiene el director de la escuela, al no haber observaciones se lleva a votación la aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la escuela profesional. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

### **4.- OFICIO N°0163-DEP-FC-UNSLG-2021.**

El señor decano, respecto al cuarto punto de la agenda respecto a examen de subsanación de 5 estudiantes, propone las siguientes comisiones:

- HERNANDEZ ESPINO LESLIE - Asignatura AUDITORIA TRIBUTARIA II, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Cesar Raffo Rejas.
- QUISPE ANDRES ARACELI YOMIRA - Asignatura AUDITORIA TRIBUTARIA I, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Cesar Raffo Rejas.
- LAPAZ POMA MARIA ANGELICA - Asignatura AUDITORIA TRIBUTARIA II, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Alonso Donayre Choque.
- RUIRE RUIRE JUAN CARLOS - Asignatura CONTABILIDAD DE COSTOS IV, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Gustavo Cabrera Muñoz.

- HERNANDEZ HERNANDEZ TEOFILA - Asignatura MACROECONOMIA, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Walter Juro Astocaza, y Asignatura CONTABILIDAD PESQUERA, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Gustavo Cabrera Muñoz.

El señor decano, al no haber otra propuesta solicita llevar a votación la aprobación o desaprobación de la designación de las diferentes Ternas que propone la presidencia para las evaluaciones de examen de subsanación. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

#### **5.- OFICIO N°0164-DEP-FC-UNSLG-2021.**

El señor decano, respecto al quinto punto de la agenda respecto a examen de subsanación de 2 estudiantes, propone las siguientes comisiones:

- LILIANA QUISPE PARIONA - Asignatura LEGISLACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Marina Vásquez Rosales.
- HAROLD W. FLORES CHACALTANA - Asignatura AUDITORIA TRIBUTARIA II, se propone al Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Director de la Unidad de Investigación Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza y Mag. Alonso Donayre Choque.

El señor decano, al no haber otra propuesta solicita llevar a votación la aprobación o desaprobación de la designación de las diferentes Ternas que propone la presidencia para las evaluaciones de examen de subsanación. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, teniendo en cuenta que solo vota el tercio estudiantil en estricta observancia del orden de mérito.

#### **6.- OFICIO N°0166-DEP-FC-UNSLG-2021.**

El señor decano, solicita visualizar en pantalla el documento indicado en el oficio.

El señor Luis miranda visualiza en pantalla el documento presentado por el profesor MIGUEL ESPINO VELARDE, donde solicita licencia por enfermedad con goce de haber.

El señor decano, propone que la oficina de asesoría jurídica emita un informe de cuál es el tratamiento que se debe de dar al pedido del señor docente y además también

indicar que es lo que corresponde respecto al informe de Essalud. El señor decano, al no haber algún comentario más o aporte se solicita llevar a votación la propuesta de enviar el documento a asesoría legal con el propósito que informe cual es el procedimiento a seguir respecto al pedido del docente miguel espino Velarde. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

#### **7.- INFORME N°731-OAJ-UNICA-2021.**

El señor decano, solicita visualizar en pantalla el documento indicado. El señor decano, indica que este documento tiene relación con lo que ya estamos ejecutando respecto a los exámenes de subsanación tiene que ser nombrado por el consejo de facultad y no por el director de la escuela profesional, por tal motivo aquí no hay nada de aprobar y se debería pasar al archivo. El señor Luis miranda, indica que el informe del punto 7 de la agenda es a consecuencia de lo solicitado respecto a las evaluaciones del mes de octubre. El señor decano, consulta que fecha tiene la resolución Rectora donde indica que la terna para las evaluaciones es designada por el consejo de facultad y no por el director de la escuela siendo esto posterior a las evaluaciones dichos informes ya evaluados deberá continuar con su trámite respectivo tal y como indica el reglamento anterior.

#### **8.- OFICIO N°099-D-UI-UNSLG-2021.**

El señor decano, solicita visualizar en pantalla el oficio indicado. El señor decano, solicita al Dr. Pedro Anicama sustentar lo peticionado. El Dr. Pedro Anicama Espinoza, saluda a los presentes e indica que está presentando el plan anual de la unidad de investigación donde se determinan todas las actividades realizadas durante todo el año, en virtud de, lo solicitado por el vice rectorado de investigación tal es así que lo he presentado al consejo de facultad para su aprobación o desaprobación. El señor decano, al no haber algún comentario más o aporte se solicita llevar a votación lo solicitado por la unidad de investigación respecto al Plan Anual de la Unidad de Investigación 2021. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

#### **9.- OFICIO N°092-D-UI-UNSLG-2021.**

El señor decano, solicita al señor miranda visualizar en pantalla el oficio indicado. El señor decano, indica que efectivamente se propone a la señorita Rita Benavidez Soria para que se encargue del Turnitin es decir sistema anti plagio, y la señora Rivera Cárdenas Margot como encargada del Repositorio de la facultad.

El señor decano, al no haber otra propuesta se solicita llevar a votación lo solicitado por la unidad de investigación respecto al punto 9 de la agenda. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

## 10.- OFICIO N° 101-D-UI-UNSLG-2021.

El señor decano, solicita al señor miranda visualizar en pantalla el oficio indicado. El señor decano, solicita al Dr. Pedro Anicama Espinoza que tome el uso de la palabra para explicar lo solicitado por el Oficio correspondiente en el punto diez de la agenda.

El Dr. Pedro Anicama Espinoza, indica que, el Dr. William Eberth Ríos Zegarra ha presentado su trabajo de investigación cumpliendo con las normas vigentes para tal efecto y en concordancia a la ley universitaria 30220 donde manifiesta que los docentes deben presentar sus trabajos de investigación de forma anual, tal así que el Dr. William Eberth Ríos Zegarra ha presentado 02 trabajos lo cual pongo en consideración al consejo de facultad para poder cumplir con lo que nos exige la ley universitaria.

El señor decano, al no haber observaciones solicita llevar a votación lo solicitado por la unidad de investigación respecto al punto 10 de la agenda. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

Siendo las 22:25 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RÍOS ZEGARRA  
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO  
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO  
SOPORTE TECNICO